



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas, del día martes diecinueve de octubre del año dos mil diez, con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 69 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Población y Desarrollo, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó la prórroga y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

De igual forma la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita la ampliación del turno de de un asunto; en virtud a que dicha iniciativa contienen disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la misma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autorizó la ampliación del turno a la comisión solicitante.

Asimismo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género mediante el cual solicita la ampliación del turno de un asunto; en virtud a que dicha iniciativa contienen disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la misma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autorizó la ampliación del turno a la comisión solicitante.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 77 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, que dieron respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno, por lo que la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 15 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones se desechó el dictamen de la Comisión de Transparencia de la Gestión, haciéndose del conocimiento del Diputado promovente.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián; la Presidencia solicitó antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los artículos 4, 45, Primero y Tercero Transitorio, por parte de la Diputada Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación nominal con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; para referirse a los artículos reservados, se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en ese momento se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para solicitar se sometiera a votación cada una de las reservas por artículo; en votación económica se aprobó la propuesta; inmediatamente se concedió el uso de la palabra para referirse a la propuesta de modificación en relación al artículo 4, en votación económica se aprobó la propuesta de modificación presentada por el Diputado José Luis Muñoz Soria, se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; acto seguido se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria para referirse al artículo 45; posteriormente se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Téllez Sánchez, para hablar en contra de la modificación planteada hasta por diez minutos; de igual forma se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián; inmediatamente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabian Pizano Salinas para proponer complementar la modificación planteada; posteriormente y en votación económica se aprobó la propuesta de modificación presentada por el Diputado José Luis Muñoz Soria, se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; de la misma forma se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria para referirse al artículo Primero Transitorio, en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; finalmente se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria para referirse al artículo Tercero Transitorio, en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; finalmente, en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil relativo a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para la creación del Fondo de Desastres, del Fondo de Prevención de Desastres y del Fideicomiso de Prevención de Desastres del Distrito Federal, así como la definición sectorial del Programa General de Protección Civil del Distrito Federal; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Protección Civil por el que se reforma y adiciona la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 14, 25, 39 y 55 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección a las Víctimas del Delito de Secuestro para el Distrito Federal, del Diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa de Ley para la Tenencia Responsable de Perros Potencialmente Peligrosos en el Distrito Federal, que remite el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Inmediatamente después, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V, párrafo quinto y se adiciona la fracción XIX del artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, del Diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y a la de Seguridad Pública.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 172 fracción II inciso a) del Código Fiscal del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

A continuación, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2 fracción XXIX del artículo 264 del Código Fiscal del Distrito Federal, con el fin de otorgar los mismos derechos inherentes que tienen los mercados públicos en cuanto al suministro de agua y energía eléctrica a las concentraciones de comerciantes que se encuentren en bienes de dominio público y a las concentraciones de comerciantes que se encuentren en bienes, propiedad de particulares del Distrito Federal por prestar un servicio de abasto popular, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario

del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda con opinión de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, Fomento Económico y Administración Pública Local.

Posteriormente para presentar una iniciativa que reforma los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 y 283 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, para presentar una iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida y para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 87, 92, 94 y 96 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que modifica y adiciona la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente después, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reformas al Código Civil y Código Penal, ambos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 3 de la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Uso de Suelo de Conservación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remita por el Diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 471, párrafo segundo y tercero del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Económico para revisar el Reglamento de Mercados del Distrito Federal y actualizar términos y necesidades de los mismos, de la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; para su análisis y atención a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios, y al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que se realice la previsión presupuestaria para el año 2011 para la reubicación del puente peatonal ubicado en Avenida Cuittláhuac, entre Avenida Ceylán y Avenida Jardín, Colonia Cosmopolita en dicha demarcación, del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que sean reparadas y en su caso restauradas las luminarias de luz faltantes en diversas colonias de dicha demarcación, del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Acto continuó la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la previsión presupuestaria para el año 2011 para dar mantenimiento preventivo y correctivo del Deportivo Ceylán, ubicado entre las Calles Ceylán y Boulevard de los Ferrocarriles, Colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, para que de manera conjunta y de acuerdo con sus atribuciones, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se implemente un programa emergente de bacheo para reparar la carpeta asfáltica de calles y avenidas que resultaron afectadas con las pasadas precipitaciones pluviales en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las Colonias Prados del Rosario, Providencia, Tierra Nueva, Unidad Habitacional El Rosario, Pasteros, Tezozómoc, Ampliación San Pedro Xalpa y San Antonio, así como los Pueblos de San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, San Miguel Amantla y Santa Cruz Acayucan del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación de Xochimilco, al Sistema de Aguas del Distrito Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente, Martha Delgado, a realizar un saneamiento de las aguas del Canal de Xochimilco con el fin de disminuir la contaminación del aire y agua de la zona, evitar la fauna nociva y mejorar la calidad del paisaje, así como crear un programa de concientización sobre la peligrosidad de tirar desechos residuales en el Canal, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; turnándose para su análisis y dictamen a la Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Asimismo la Presidencia informó que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo, del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Licenciada Laura Velázquez Alzúa, así como a los 16 jefes delegacionales, información sobre el presupuesto necesario para el ejercicio fiscal 2011, a fin de atender las necesidades de los 318 mercados públicos del Distrito Federal, se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez, información actualizada referente al padrón de taxis de la Ciudad de México, así como a las medidas tomadas por la Secretaría a su cargo para rehabilitar los taxis piratas, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el Ejercicio Fiscal 2011 se asigne un presupuesto de 11 millones de pesos para el mantenimiento de los mercados públicos en la Delegación Tlalpan, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal a adoptar medidas pertinentes con el fin de preparar e instruir a sus dependencias, proyectos y prospectivas programáticas para afrontar el escenario de crisis alimentaria mundial que diversas instituciones internacionales auguran que impactará con mayor incidencia en los países donde se registran las mayores y más profundas desigualdades sociales, la espiral crítica se está manifestando con el aumento inusual de los granos como arroz, el maíz y el trigo, se concedió el uso de la Tribuna, a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura exhorta atentamente al licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y a Francisco Bojórquez Hernández, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a informar a este órgano Legislativo el estatus de los apoyos económicos destinados a las personas afectadas directamente por las obras de construcción de la Línea 12 del Metro *Línea Dorada* previsto en el fondo constituido para tal efecto, para que difundan públicamente a través de sus respectivos portales de Internet la

información relativa a los alcances del programa, así como los lineamientos y formatos que se emplean para solicitar los citados apoyos, y exhorta atentamente a Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y a Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a colocar la señalización vial y a realizar operativos viales y de seguridad que coadyuven a una mejor circulación y seguridad en Avenida Universidad derivado de su cierre por la construcción de la citada Línea 12, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la administración pública del Distrito Federal y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Juventud y Deporte relativa a las instalaciones deportivas que deben transferirse al Instituto del Deporte del Distrito Federal para la detección, promoción y conformación de centros deportivos de alto rendimiento, así como presupuesto suficiente para el impulso y desarrollo del deporte masivo, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Juventud y Deporte.

Enseguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico, a rescatar los mercados públicos del Distrito Federal como parte de la convivencia social, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones al personal que labora en dicha dependencia para que desistan el acoso a deudores de agua en el Distrito Federal cuyos domicilios son señalados con grandes avisos amarillos que los ubican como deudores, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; en ese acto se les concedió el uso de la palabra, a los Diputados Carlo Fabián Pizano Salinas y Valentina Valia Batres Guadarrama, para que se manifestaran en contra y a favor, respectivamente, en relación al punto de acuerdo; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento del Pleno, que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 42 y 57.

Asimismo para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las adecuaciones necesarias para que personas físicas y morales que organicen y comercialicen espectáculos públicos masivos paguen un incremento al Impuesto Sobre Espectáculos Públicos para solventar el pago de la seguridad pública de dichos espectáculos y que dicho pago se presupueste directamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se concede el uso de la

Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales autorice de manera urgente e inmediata un incremento del 35 por ciento para el servicio de transporte público colectivo de pasajeros concesionado que opera en la ruta fija; y un incremento del 30 por ciento para el servicio público de transporte individual de pasajeros, se concede el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal reciba la propuesta de presupuesto que este grupo parlamentario presenta para ser considerada para el diseño final del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, este proyecto es un programa general anual de fomento cooperativo elaborado por el Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diferentes autoridades información acerca de los permisos correspondientes para la construcción de una obra en un área verde en la Delegación Gustavo A. Madero, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se considero de urgente y obvia resolución, al existir duda sobre la aprobación del mismo, se ordenó por la Presidencia se realizará la votación nominal, obteniéndose un resultado nominal de 22 votos a favor, 22 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se ordenó por la Presidencia consultar nuevamente el Pleno, mediante votación nominal si era de aprobarse el punto sujeto a discusión, obteniéndose como resultado de la misma 1 voto a favor; 24 en contra y 0 abstenciones; en este acto la Presidencia informa que debido a que existe una falta manifiesta de quórum y siendo las dieciséis horas con veinte minutos se levantó la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día jueves 21 de octubre a las 11:00 horas.